

Este es el contenido completo del texto extraído de un archivo docx subido llamado Ochoa Student Handbook 2526.docx: Manual del Estudiante 2025-2026

## Ochoa Rockets

**Declaración de Visión:** La Escuela Intermedia Ochoa proporciona altos niveles de aprendizaje para todos los estudiantes y los prepara para tener éxito en sus próximas etapas de educación y estar listos para la carrera y la universidad, mientras se construye una cultura escolar de seguridad, respeto y responsabilidad.

**Declaración de Misión:** ¡Todos, Todos los Días, a la Manera de los Cohetes! Conectar, Esforzarse, Lograr, Tener Éxito!

## Tabla de Contenidos

- **Descripción General de los Derechos del Estudiante** 3
- **Conducta Estudiantil** 3
- **Procedimientos de Disciplina Estudiantil** 3
- **Exclusiones del Aula** 3
- **Posibles Consecuencias de Referencias Disciplinarias al Administrador** 3
- **Procedimientos de Reincorporación del Estudiante** 3
- **Proceso de Check-In/Check-Out** 4
- **Políticas y Procedimientos de la Escuela Intermedia Ochoa** 4
- **Faltas Injustificadas:** 4
- **Entregas a Estudiantes** 4
- **Mensajes de Padres a Estudiantes** 4
- **Dispositivos Electrónicos Personales (Política de Teléfonos Celulares)** 4
- **Check-In/Check Out del Estudiante** 5
- **Check-Out** 5
- **Código de Vestimenta Estudiantil** 5
- **Políticas del Distrito** 7
- **Búsqueda y Confiscación (R.C.W. 28A.600.230)** 7
- **Violaciones Disciplinarias** 7
- **Armas y Fuegos (RCW 9.41.280, 28A.600.230, 9.41.010, 9.41.270)** 7

- **Peleas y Amenazas** 7
- **Agresión** 8
- **Acoso/Intimidación (W.A.C. 28A.600.XXX, R.C.W. 9A.36.080)** 8
- **Acoso Sexual (W.A.C. 392-190-056, R.C.W. 28A.400.310)** 8
- **Sustancias Controladas (R.C.W. 69.50.XXX, 28A.210.XXX)** 8
- **Actividad de Pandillas (R.C.W. 28A.600.455)** - Cualquier violencia de pandilla, gesto, vandalismo, intimidación o interrupción del aprendizaje relacionada con la actividad de pandillas no será tolerada. 9
- **Actos Disruptivos** 9
- **Otras Infracciones Disciplinarias** 9
- **Discriminación** Error! Marcador no definido.
- **OPCIONES DE QUEJA: Discriminación, HIB y Acoso Sexual** Error! Marcador no definido. -13

## **Derechos y Responsabilidades de la Escuela Intermedia Ochoa**

### **Descripción General de los Derechos del Estudiante**

Cada estudiante que asiste a la Escuela Intermedia Ochoa tiene el derecho a:

- Una oportunidad educativa equitativa, libre de discriminación por origen nacional, estado migratorio, raza, religión, orientación sexual, género, embarazo, estado civil o una necesidad de aprendizaje identificada.
- Estar seguro en su persona, documentos y efectos contra búsquedas y confiscaciones irrazonables.
- Libertad de expresión y reunión, sujeto a limitaciones razonables y procedimientos identificados para ejercer tales derechos.
- Estar libre de interferencias ilegales en su búsqueda de una educación mientras esté bajo la custodia de una autoridad escolar.

### **Conducta Estudiantil**

En la Escuela Intermedia Ochoa, los estudiantes son seguros, respetuosos y responsables. Estamos comprometidos a promover un ambiente de aprendizaje positivo y trabajaremos en colaboración con padres/tutores para ayudar a todos los estudiantes a alcanzar altos niveles.

## **Procedimientos de Disciplina Estudiantil**

Se tomarán medidas disciplinarias cuando los estudiantes elijan comportamientos que interrumpen sustancialmente el ambiente educativo. La disciplina puede incluir la eliminación temporal de una clase, actividad, función escolar o detención. También pueden ser requeridas conferencias entre padres, estudiantes, maestros y administradores. Como resultado, un estudiante puede ser colocado en un contrato de comportamiento para asegurar el renovado enfoque del estudiante en el aprendizaje.

### **Otras formas de disciplina pueden incluir lo siguiente:**

- Enseñanza o reenseñanza de expectativas conductuales
- Retroalimentación oral o escrita
- Notificación a los padres o conferencias
- Supervisión aumentada
- Pérdida de privilegios
- Detención durante el almuerzo o después de la escuela
- Monitoreo de comportamiento o contrato de comportamiento
- Prácticas de justicia restaurativa
- Servicios de consejería o salud conductual
- Servicios de apoyo estudiantil

**Exclusiones del Aula:** Un maestro puede retirar a un estudiante de la clase por comportamientos que interrumpen el proceso de aprendizaje. Antes de la exclusión, el maestro intentará ayudar al estudiante a cumplir con las expectativas conductuales. Nuestra escuela está dedicada a utilizar enfoques positivos hacia el comportamiento, y las exclusiones del aula solo se usarán como último recurso.

**Posibles consecuencias de referencias disciplinarias al administrador incluyen, pero no se limitan a, detención después de la escuela, exclusión del aula, suspensión a corto plazo, suspensión a largo plazo, remoción de emergencia, expulsión.** Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado no podrá participar ni asistir a actividades patrocinadas por la escuela, incluidos todos los eventos académicos y deportivos durante

la acción disciplinaria. Esto incluye estar en cualquier propiedad del Distrito Escolar de Pasco.

### **Procedimientos de Reincorporación del Estudiante**

Una condición para la reincorporación de un estudiante que ha sido suspendido o expulsado será la readmisión a la escuela con una reunión de padres y estudiantes con un administrador. Se puede discutir un plan de éxito estudiantil basado en la violación disciplinaria y áreas de preocupación. Se puede solicitar a los padres, al estudiante y al administrador que firmen un contrato, y todas las partes recibirán una copia para sus registros.

### **Proceso de Check-In/Check-Out**

Algunos estudiantes serán colocados en un proceso de Check-In/Check-Out (CICO) para ayudarles a tener éxito durante el día. El CICO está diseñado para proporcionar retroalimentación específica en varios momentos a lo largo del día sobre cómo el estudiante está cumpliendo con las expectativas escolares. Proporciona un formato para que los estudiantes establezcan y cumplan metas.

### **Políticas y Procedimientos de la Escuela Intermedia Ochoa**

El enfoque de la Escuela Intermedia Ochoa es el aprendizaje estudiantil y la eliminación de interrupciones en ese entorno de aprendizaje.

La asistencia en la Escuela Intermedia Ochoa es obligatoria y de especial preocupación para todos los miembros del Distrito Escolar de Pasco y nuestra comunidad. Todos los estudiantes matriculados en los grados 6-8 están obligados a asistir regularmente. Es responsabilidad de los padres o tutores hacer que el estudiante asista. Es responsabilidad del estudiante asistir durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión.

Informar a los padres o tutores del estudiante mediante un aviso por escrito o por teléfono cada vez que el estudiante no haya asistido a la escuela después de una falta injustificada.

La escuela no es responsable de contactar a los padres/tutores cuando los números de teléfono han sido cambiados o desconectados sin aviso a la escuela o si se ha proporcionado información falsa.

Los funcionarios escolares informarán a los padres o tutores sobre las posibles consecuencias de faltas injustificadas adicionales.

Los funcionarios escolares programarán una conferencia conveniente con los padres o tutores con el propósito de analizar las causas de las ausencias del niño después de cinco faltas injustificadas.

### **Faltas Injustificadas:**

Después de la primera falta injustificada, se notificará a los padres o tutores a través de la oficina de asistencia. Tras cinco faltas injustificadas en un mes, se llevará a cabo una conferencia con los padres y tutores, el estudiante, el consejero del estudiante, los maestros de clase y un miembro del equipo administrativo. En la conferencia, el grupo considerará:

- Reuniones con el consejero, plan de asistencia y/o contrato de asistencia;
- Asistencia de los padres o tutores a la escuela con el estudiante;
- Ajuste del programa, escuela o asignación de curso del estudiante;
- Referencia a un Especialista en Logro Estudiantil;
- Reevaluación de la instrucción individualizada; y/o
- Referencia de la familia a servicios comunitarios suplementarios para ayudar a aliviar el problema.

**Después de diez (10) faltas injustificadas durante el año escolar académico, el distrito escolar solicitará al tribunal juvenil que asuma la jurisdicción.**

### **Tardanzas:**

Los estudiantes son responsables de llegar a clase a tiempo y listos para participar/contribuir al ambiente de aprendizaje. Si un estudiante llega más de 10 minutos

tarde a clase, puede considerarse una falta, y se puede redactar una referencia por ubicación inapropiada/salto de clase.

1<sup>a</sup>-3<sup>a</sup> tardanza en una semana = Intervenciones/consecuencias del maestro/aula

5<sup>a</sup> tardanza en una semana = Detención asignada durante el almuerzo/Detención después de la escuela

## **Entregas a Estudiantes**

### **Mensajes de Padres a Estudiantes**

El enfoque de la Escuela Intermedia Ochoa es el aprendizaje estudiantil, y nuestra escuela se centrará en minimizar el impacto de las interrupciones durante el tiempo de clase. Los mensajes se entregarán a los estudiantes en un Pase de Solicitud del Estudiante durante los últimos 10 minutos de clase. Los arreglos con los estudiantes son mejor hacerlos antes o después de la escuela.

### **Dispositivos Electrónicos Personales (PEDs)**

Los estudiantes y padres/tutores reconocen que:

- Los sitios de Internet pueden contener material que es ilegal, difamatorio, inexacto o controvertido.
- Con el acceso global a computadoras y personas, existe el riesgo de que los estudiantes accedan a material que puede no tener valor educativo en el entorno escolar.
- La Escuela Intermedia Ochoa está autorizada para recoger y examinar cualquier dispositivo que se sospeche que esté causando problemas tecnológicos o que haya sido la fuente de un ataque o infección por virus.
- Los estudiantes y padres deben ser conscientes de que los dispositivos están sujetos a búsqueda por parte de los administradores escolares si se sospecha que el dispositivo ha violado el Código de Conducta Estudiantil.
- Si el dispositivo está bloqueado o protegido por contraseña, el estudiante deberá desbloquear el dispositivo a solicitud de un administrador escolar.

- La carga de dispositivos no estará permitida en la Escuela Intermedia Ochoa. Los dispositivos personales deben estar cargados antes de la escuela y funcionar con batería mientras estén en la escuela.

### **Política de Teléfonos Celulares**

- Los teléfonos celulares deben permanecer en las mochilas tan pronto como lleguen al campus.
- Los teléfonos celulares deben permanecer en las mochilas durante la instrucción.
- Los padres pueden comunicarse con los estudiantes a través de la oficina principal.
- 1ª violación: dispositivo confiscado y devuelto al estudiante al final del día.
- 2ª violación: dispositivo confiscado; se requiere que un padre lo recoja.

### **Actividades Después de la Escuela (Eventos Sociales, Deportivos)**

Los estudiantes pueden comprar boletos durante su hora de almuerzo y/o después de la escuela. Los estudiantes que hayan recibido consecuencias escolares por comportamiento grave pueden ser denegados la asistencia por la administración de OMS. Los eventos sociales escolares comienzan a las 2:30 p.m. y terminan a las 4:00 p.m. Pedimos que los estudiantes sean recogidos puntualmente por sus padres/tutores después del social. Los estudiantes que no sean recogidos antes de las 5:00 p.m. pueden ser denegados el acceso al siguiente social.

Los eventos/juegos deportivos generalmente comienzan a las 4:00 p.m. Pedimos que los estudiantes espectadores regresen a casa después de la escuela y vuelvan a ver, apoyar y animar a nuestros COHETES. Los padres y familias pueden organizar el transporte si permiten que sus estudiantes asistan al concurso atlético. Si asisten a un evento en otra escuela, se espera que los estudiantes de OMS asistan con un padre/tutor.

### **Check-In/Check Out del Estudiante**

#### **Check-Out**

Un padre/tutor debe entrar a la oficina principal y firmar para retirar a su estudiante. Solo un padre/tutor que esté en la lista de contactos de emergencia puede firmar para retirar a

un estudiante. Los padres/tutores pueden llamar y arreglar que una persona aprobada firme y retire a un estudiante. No se permitirá a los padres/tutores retirar a estudiantes después de las 2 p.m.

### **Código de Vestimenta Estudiantil**

Las decisiones de los estudiantes sobre su apariencia personal deben tomarse en consulta con sus padres/tutores y no deben restringirse más allá de los requisitos listados a continuación. Los estudiantes que no cumplan con los estándares mínimos serán solicitados a cambiarse de ropa. Si un estudiante se niega a cumplir o los problemas de código de vestimenta se vuelven crónicos, se contactará a un padre/tutor y se pueden tomar medidas disciplinarias adicionales, como intervención o detención requerida después de la escuela. Para actividades extracurriculares, las violaciones pueden resultar en la eliminación o exclusión de un estudiante de la actividad.

La vestimenta y el arreglo de un estudiante no:

- Causen una interrupción material y sustancial del proceso educativo y/o actividad escolar;
- Creen un riesgo para la salud u otro peligro para la seguridad del estudiante o la seguridad de otros;
- Dañen la propiedad escolar;
- Creen una atmósfera en la que el bienestar de un estudiante, miembro del personal u otra persona se vea obstaculizado por presión indebida, intimidación, gesto abierto o amenaza de violencia; o
- Implicen pertenencia o afiliación a pandillas por comunicación escrita, marcas, dibujos, pinturas, diseño o emblema en cualquier propiedad escolar o personal o en la persona.

### **Estándares Mínimos:**

- Las camisetas/partes superiores deben cubrir estómagos, espaldas y pechos.
- Las camisetas sin mangas deben cubrir cualquier prenda interior.
- Los pantalones cortos, faldas y vestidos deben llegar a la mitad del muslo (regla del "dedo").

- No se permiten prendas interiores visibles.
- Se deben usar zapatos en todo momento. El calzado debe ser apropiado para la actividad.

La porción sombreada de la figura representa las vistas frontal y trasera. Estas partes del cuerpo deben estar cubiertas.

Las porciones sombreadas de la figura representan las vistas frontal y trasera. Estas partes del cuerpo deben estar cubiertas.

Se pueden hacer excepciones a los estándares mínimos mencionados anteriormente para la educación física o vestimenta específica requerida para una actividad escolar.

Como cortesía, no use perfume, loción para después de afeitarse ni productos con fragancia.

Los siguientes artículos no están permitidos:

- Ropa que promueva la violencia, contenga mensajes obscenos, sexuales, relacionados con drogas o alcohol, dobles significados, logotipos, gráficos, etc., o infracciones contra la creencia o género.
- Joyería que pueda representar peligros para la seguridad o que pueda causar daños a la propiedad escolar.
- Ropa o parafernalia relacionadas con pandillas, incluyendo pero no limitándose a:
  - Ropa o accesorios con letras en inglés antiguo.
  - Ropa de equipo de los Oakland Raiders o Chicago White Sox.
  - Logotipos 13, South Side, 69, Rolling Hard.
  - Exhibición de letras y/o números asociados con vecindarios o pandillas.
  - Jerseys con los números 13, 14, 18, 21, 60 y 69.
  - Pantalones caídos o ropa extremadamente holgada, incluyendo "camisetas largas".
  - Pantalones usados por debajo de la línea de la cintura.
  - Cinturones que sean 4 o más pulgadas más largos que la cintura del portador.
  - Bandanas de cualquier tipo o color, coletas de cabello, cordones de colores de cualquier tipo, cintas colgantes, bolígrafos permanentes, cuentas de rosario.

- Cadenas colgantes, cadenas de billetera, joyería con picos.
- Zapatillas rojas, azul marino o moradas.
- Ropa o insignias de ICP.
- Ropa, pegatinas, dibujos o insignias de Juggallo, Hatchet o el logo de Hatchet Man.
- Tatuajes afiliados a pandillas, permanentes o temporales.
- Otros artículos según lo identificado por la policía local.

Los estudiantes identificados como involucrados, influenciados o afiliados a pandillas recibirán asistencia y/o intervención para apoyar actividades positivas y la participación en la comunidad escolar.

### **Política de Comida y Bebida (8.2024)**

Agua clara con tapa es la ÚNICA comida o bebida que se permite fuera de la cafetería, a menos que sea proporcionada por el maestro de la clase Y consumida durante ese período. Los estudiantes que lleguen después de las 7:40 a.m. tendrán una opción de "desayuno para llevar" de la cafetería. NO se permite la entrega de comida o bebida de padres, Uber, etc. Si un estudiante llega de una cita y muestra comida, la comerá en la oficina antes de ir a clase. La venta de alimentos y bebidas durante el día NO está permitida. La tienda PBIS dejará de repartir artículos alimenticios al menos 5 minutos antes del final del almuerzo. La comida debe ser terminada en la cafetería o guardada en la mochila para el final del día. Se darán incentivos durante el tiempo de paso: al entrar en clase se le dará al estudiante la opción de tirar la comida o sellarla y ponerla en la mochila para después de la escuela.

1<sup>a</sup> Consecuencia – Un adulto puede pedir al estudiante que deseche la comida. 2<sup>a</sup> Consecuencia – Resultará en referencia y desecho de comida/basura alrededor del área.

### **Políticas del Distrito**

#### **Búsqueda y Confiscación (R.C.W. 28A.600.230)**

Las autoridades escolares pueden confiscar cualquier sustancia u objeto prohibido, cuya posesión sea ilegal, o cualquier material u objeto que viole las reglas escolares o represente un peligro para la seguridad y el orden del colegio.

Los funcionarios escolares tienen la autoridad para realizar una búsqueda de lo siguiente cuando exista sospecha razonable de que el estudiante posee artículos ilegales o no autorizados